

llama “los gemelos del 46” y “los espurios el 7”; las intrigas del joven doctor para escalar el Poder; la grave enfermedad de Alfaro en vísperas de las elecciones presidenciales, que lo hizo prescindir de su candidatura en favor de la de Castro; los injuriosos ataques que contra éste hubo en hojas volantes y particularmente en un periódico intitulado *El Rayo*, publicaciones que, según Aqueche, fueron eficazmente recogidas y de las cuales, en efecto, no queda huella conocida, pues no figura ninguna en el índice bibliográfico inédito de don Adolfo Blen, el más completo de los que se refieren a Costa Rica. A esto puedo añadir que dichas publicaciones salían de una imprenta clandestina que no pudo ser descubierta.

Aqueche escribió su relación el año 1848 en la ciudad entonces neogranadina y hoy panameña de David, cuando se encontraba muy enemistado con don José María Alfaro y el hermano de éste don Florentino. En ella refiere que don José María y sus partidarios, de acuerdo con los anticastristas, “proyectaron” la revolución de septiembre de 1847, la que se frustró por los “manejes” de los Alfaro. Resulta, pues, y esto dicho por quien se proponía denigrarlos, que la tal revolución sólo fué un proyecto o “meteoro de la libertad” que los mismos hermanos Alfaro “apagaron”, como lo escribe Aqueche, el cual se duele de que el proceso que sobre el asunto se levantó no fuese dado a luz, sino que ya todo se le echó tierra mediante un “capcioso” decreto de amnistía, “que declaraba a unos criminales y al presidente benigno”.

Se siguió efectivamente un proceso; pero éste no se encuentra en nuestros Archivos Nacionales, donde existen tantos otros de la misma índole, lo que permite conjeturar que fué suprimido. ¿Por qué? Si ese proceso hubiese suministrado la prueba de la culpabilidad de los hermanos Alfaro, habría sido contra ellos la mejor arma en manos del presidente Castro y desde entonces se hubiera despejado la incógnita persistente de los acontecimientos políticos de septiembre de 1847.

R. FERNÁNDEZ GUARDIA

Fragmento de una relación histórica escrita por el coronel don Francisco E. Aqueche ⁽¹⁾

...ra reconocer la delineación de un camino al Norte por Sarapiquí, no quería aparecer en otro año de 35. Por escala tomó el mando accidental el id. (2) D. Florentino Alfaro, al que se halló aparente y a propósito para la aurora del día del nacimiento de los gemelos del 46. A las ocho de la mañana del 7 de Junio, un pronunciamiento general por las fuerzas veteranas y milicianas desconocieron la Administración del señor Gallegos y reconocían la acta ya dicha y por el Jefe Provisorio al señor Alfaro (José María), por Vice y como Ministro al Dr. Castro. En el movimiento no ocurrió ni desgracia ni violencia y desacato. Al señor Gallegos le dieron las gracias por su buen desempeño y no lo molestaron más. Los es-

(1) Archivos Nacionales. S. G. N° 69, folios 126 y 127.

(2) General.

purios del 7, unidos, trataron de perfeccionar su obra; pero aunque las circunstancias forzosamente los hacían estar unidos por intereses comunes, como por los compromisos que con nuevos vínculos habían criado, allá interiormente tenían sus miras particulares; la presa no querían ni uno ni otro disputarla juntos: estaban para sí. La ambición que los devoraba en silencio los hacía mantener una armonía aparente, a que la posición en que estaban los obligaba, tratando de engañarse. Como rivales cuidaban el objeto de sus desvelos; trabajaban con recíproco entusiasmo para sí; los dos se desconceptuaban sin recelos; pero cuando se veían se estrechaban la mano solícitos y con muestras del mejor afecto se daban cuenta (uno al otro) de los buenos resultados en favor de la causa, lo mucho que habían hecho, las ventajas que se advertían y lo que adelantaba la opinión. Todo esto eran teorías. Enemigos implacables de envidia, con el aliento querían uno al otro destruirse; seguían en esta falsa amistad, la que precisamente no podía durar mucho tiempo; debía desplomarse aquella gran mole, sostenida por ejes falsos. Cuando ya la Constitución se dió, primer punto que ganó el antagonista de Alfaro, se tenían dados los pasos precisos para la ejecución del sistema castrense (3), y adquirida esta ventaja lo demás se le vino a las manos. Llegaban las elecciones de Presidente y Vice en ocasión que el señor Jefe Provisorio, enfermo gravemente, no fungía y el mando lo obtenía el Dr. Castro. Ningún obstáculo se le oponía, pues, a sus deseos. Parecía que su estrella le ayudaba, poniéndole la fortuna en las manos.

Sin embargo es necesario hacerle honor en esta parte. Consecuente a sus compromisos de Junio, ocurrió a la cama de Alfaro a exponerle que estando malo y sin esperanza de restablecer de la enfermedad que adolecía, según la opinión de los médicos, no era posible nombrarlo Presidente, y que recayendo la decisión en cualquier otra persona perteneciente a los partidos opuestos, todo se perdía. Alfaro, conociendo su crítica posición, se mostró deferente y convinieron en que Castro sería Presidente y él Vice. Entonces el cartago de 42 (4) trabajó a sus anchas, como quiera que todo lo hizo para, sumido cuasi su rival en el sepulcro, nadie le disputase el solio. Los partidarios de éste, que podían hacer bastante contrapeso, se desanimaron a la voz que con destreza publicaron de hallarse malísimo y aún que había muerto. Todo apareció al colmo de su ambición; fué Presidente y su rival Vice. En las elecciones no dejaron de aparecer sus papeles públicos, libelitos y hojas sueltas de bastante importancia, como aquellos numeritos que se dieron uno tras otro, titulado *El Rayo*, que descubría las patas al señor contra quien estallaba. Se dieron providencias eficaces para recoger tan importantes documentos, pero no tuvo efecto, al menos el que se deseaba, que era imponer al pueblo de la conducta del señor Presidente futuro que los debía regir y recomendar sus relevantes virtudes. En este torbellino de ánimos exaltados se preparaba el enemigo del *Rayo* a efectuar sus planes, si no lo conseguía por los trámites legales;

(3) Es decir, del Dr. Castro.

(4) El Dr. Castro. El calificativo de cartago está aquí usado en el sentido de hombre falso, defecto que en Costa Rica se ha solido atribuir a los hijos de la antigua capital y por extensión a cualquiera persona que lo tenga. Al Dr. Castro se le acusaba de haber observado una conducta muy ambigua en la revolución contra Morazán en 1842.

aunque sus enemigos hicieron esfuerzos, no lo consiguieron. El dueño de todo era absoluto en la arquitectura de la obra. Tomó posesión en Mayo, lo mismo que Alfaro (de convalecencia). Desde entonces podemos decir que ya no obraron de acuerdo. Los anticastro se plegaron al Vice Presidente, quien no pudo absolutamente aprovechar los momentos que tantas veces tuvo de triunfar. Combinó una revolución que, aunque tuvo el tiempo necesario y los recursos, no causó el efecto que deseaba. Dobló la cerviz y sucumbió. Rodeado de sus partidarios se puso de acuerdo con los anticastro y proyectaron la revolución de Septiembre, que apareció con entusiasmo y decisión. Alajuela se prestó toda entera y se halló burlada, pues los manejos de los señores Alfaro apagaron el meteoro de la libertad. Al comenzar la revolución, D. José María pone una carta al Dr. Castro en que le dice que aquel movimiento era irremediable y que el único medio de cortarlo y de evitar la efusión de sangre, sería poner los dos su renuncia y que volvieran las cosas al mismo orden de 46. Este documento fué mucho mérito para el Dr. Castro. Lo enseñó a los señores de la capital, manifestando que la revolución había estallado; que se veía en el caso de sostener la dignidad del Gobierno y de repeler aquel atentado que bruscamente atacaba la Carta fundamental. Su pretexto le surtió efecto. Pudo decidir y entusiasmar al pueblo josefino y dictar las medidas oportunas para llamar las fuerzas de los demás departamentos, poniendo un ejército considerable, cuya actitud intimidó a su enemigo, que puso otra comunicación al Presidente, accediendo a todo lo que se le pidiera de él, por medio de su hermano Florentino, y que trabajaría con el mayor empeño para aquietar a Alajuela y dar cumplimiento a la orden del Supremo Gobierno. Nada menos quería el señor Doctor. Aprovechando las circunstancias y miedo de sus opositores, nada temió. Cesaron para él las dificultades que hasta entonces había tenido que vencer. Propietario del campo tomó posesión libremente. Cesaron los respetos y, revestido de la autoridad como de la superioridad que acababa de adquirir, sólo exigía y se le correspondió con cuanto quiso. Cesó el poder de Alajuela, su representación pública se holló, sus caudillos, acobardados e inertes, fueron envueltos en el lazo que diestramente se les echó al pescuezo. Faltos de valor sembraron el terror pánico. Como poco versados en estos asuntos, no previeron que aquellas circunstancias eran la crisis y las últimas que Alajuela podía aprovechar en su favor, pues se hallaba en la necesidad de sostenerse. Transigir era humillarse, ceder era perderse, contemporanizar no se podía. La lucha estaba emprendida con el Gobierno, el cual, a la menor ventaja, no podía estar anuente a nivelar el Poder con la insurrección de un pueblo que consideró atentadores sus procedimientos; y para acabar de declararlo criminal, dió su decreto de amnistía. No fué aquel acto generoso y filantrópico. Fué dictado por la conflagración general. No habiéndolo dado, sería preciso castigar a reconocidos sujetos que pertenecen a la aristocracia, que necesitaba de su apoyo y cooperación. Con aquella medida conciliaba la rebeldía y descontento, transigiendo de una manera simulada el agravio que se creía directamente hecho al Supremo Gobierno. Este decreto capcioso y la demasiada credulidad de los comprendidos, daban un colorido distinto al asunto de que se trataba, que declaraba a unos criminales y al Presidente benigno. ¿Por qué el expediente o causa formada al efecto no se dió a luz? ¿Por qué no impe-

ner al pueblo de los manejos de tales ocurrencias? Y no que con el velo de amnistía sepultar para siempre hechos que no se debían ignorar, trayéndose radicalmente los principios como el incremento de asuntos desagradables, que puestos en claro serían arpiás que por donde pasan todo lo ensucian . . .

Proceso seguido contra José Castro por conspiración contra el gobierno del Estado

Año de 1847 ⁽¹⁾

Comandancia General de Costa Rica.

San José, Abril 17 de 1847.

Señor Ministro de Hacienda y Guerra.

Está informada esta Comandancia de que José Castro (a) Pelo Colorado se ocupa de concitar para ejecutar un plan de revolución contra el Gobierno, asaltar el Cuartel y despojar al Vice Presidente del Estado (2) y al que suscribe, sin otras miras que las de establecer una nueva administración conveniente a sus pasiones y a las de los malvados que se conjetura le dirijen.

Dígnese, Sr. Ministro, dar cuenta inmediata con esta nota al Supmo. Gobno., para que con la energía que acostumbra dicte las medidas que demande la conservación del orden público y la salvación misma del Estado.

Soy de V. con el mayor respeto muy obsequente servidor.

JOSÉ M. QUIROS

Sala del Despacho de Hacienda y Guerra del Spmo. Poder Ejecutivo del Estado. San José, Abril diez y siete de mil ochocientos cuarenta y siete.

Librese orden a la Comandancia General para que en el instante capture la persona de José Castro (a) Pelo Colorado y lo detenga incomunicado en una pieza del Cuartel Principal, hasta que se disponga otra cosa. Diríjase orijinal este parte al Sr. Gobernador Político de este Departamento, para que poniéndolo por cabeza instruya información sumaria sobre la materia a que dicho parte se contrae, dando cuenta dentro del perentorio término de cuarenta y ocho horas con las diligencias al Supremo Gobierno, evacuadas que sean.

CASTRO (3)

De suprema orden

J. M^{te} GARCÍA

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. N^o 9390.

(2) El Dr. don José María Castro, quien a la sazón ejercía el poder ejecutivo por enfermedad de don José María Alfaro.

(3) El Dr. Castro era también ministro de Hacienda y Guerra.